



Tercera Época, No. 853

El Salvador, Miércoles 24 de septiembre de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinodeler
@DiarioCoLatino



CIDH otorga medidas cautelares a la abogada y defensora de DD. HH Ruth Eleonora López

Información Pág. 4

NACIONALES

Congresistas de EUA solicitan al secretario de Estado informe sobre violaciones a DDHH en El Salvador

Información Pág. 2

FOCOS traslada operaciones legales, tributarias y financieras a Costa Rica

Información Pág. 3

INTERNACIONALES

Lula defiende en la ONU multilateralismo, orden multipolar y soberanía de Brasil

Información Pág. 8



COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SUCHITOTO, CUSCATLÁN NORTE, CLAUSURAN EL PROYECTO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES, EJECUTADO POR PROVIDA, CON FINANCIAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, ESPAÑA, QUE BUSCA FORTALECER LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS FRENTE A LOS SINIESTROS, PARA LO CUAL HUBO ENTREGA DE EQUIPO ESPECIALIZADO, PARA QUE SE DE UNA RESPUESTA INMEDIATA MIENTRAS SE ACTIVA EL APOYO INSTITUCIONAL. Foto DIARIO Co LATINO/ CORTESÍA.

Congresistas de EUA solicitan al secretario de Estado informe sobre violaciones a DDHH en El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Al menos 18 congresistas demócratas de Estados Unidos han solicitado al secretario de Estado de EUA, Marco Rubio, y a la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, que emitan un informe sobre las violaciones a los derechos humanos en las cárceles de El Salvador; también, pidieron no enviar a deportados desde EEUU a prisiones salvadoreñas.

Esta solicitud se conoció desde el sitio oficial del representante James P. McGovern, miembro del Comité de Reglas de la Cámara de Representantes y copresidente de la Comisión de Derechos Humanos Tom Lantos.

McGovern, junto con otros 17 miembros de la Cámara de Representantes, ha escrito una carta al secretario de Estado, Marco Rubio y a la secretaria de Seguridad Nacional Kristi Noem en la que pide que aborden las "condiciones espantosas" en las cárceles salvadoreñas que "violan" las normas internacionales de derechos humanos.

Los congresistas señalan en la misiva que las condiciones carcelarias en El Salvador representan no solo "la残酷" que amenaza la dignidad humana, sino también "graves violaciones" por parte de El Salvador de sus obligaciones en virtud del de-



Congresistas de EUA demócratas han pedido a su Gobierno que le pida un informe al Gobierno de El Salvador, un informe sobre los derechos humanos en las cárceles en El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

recho internacional de los derechos humanos.

Los funcionarios señalaron que, Estados Unidos, como parte de la Convención contra la Tortura, "está obligado" a no enviar a una persona a un país en el que haya motivos sustanciales para creer que estaría en peligro de ser sometida a tortura.

Es de recordar que en marzo de este año, la administración Trump envió a más de 250 personas de origen venezolano y salvadoreño para ser recluidos en el Centro de Confinamiento de Terrorismo (CECOT). Los congresistas señalaron que observadores internacionales de derechos humanos han documentado "condiciones horribles" en cárceles de todo El Salvador.

De hecho, organizaciones como CRISTOSAL, que cerró sus operaciones en El Salvador, documentó torturas y malos tratos dentro de las cárceles sobre todo a los que

nada tenían que ver con pandillas que fueron detenidos arbitrariamente bajo el régimen de excepción

"Los relatos de primera mano de Kilmar Ábrego García, residente legal de Estados Unidos, y otros liberados de la CECOT incluyen relatos de maltrato psicológico y físico, incluyendo golpes, privación del sueño, aislamiento, privación de tratamiento médico y agresión sexual", comentaron los funcionarios.

Kilmar Ábrego García es un salvadoreño que tenía protección especial en EUA para no ser deportado; sin embargo, con las redadas de la administración Trump, este fue enviado al CECOT acusado de pertenecer a la MS-13, a pesar que se fue del país, huyendo de las pandillas salvadoreñas. Ábrego García fue returned a EUA luego de una resolución judicial; sin embargo, enfrenta proceso de deportación a

Uganda.

En concreto, la carta enviada a Rubio y a Noem pide informes que muestren "la realidad de las condiciones carcelarias en El Salvador". Piden que EUA demanden al gobierno salvadoreño que dé acceso a las cárceles a diplomáticos de Estados Unidos. Esto, ya que diversos funcionarios de ese país han visitado al país para inspeccionar las cárceles o visitar en su momento a Kilmar Ábrego García, cuando se encontraba detenido en El Salvador, pero se les ha negado el acceso.

También, pidieron al secretario de Estado y a la secretaria de Seguridad que le pidan al GOES que permita el acceso a los observadores de derechos humanos de la ONU.

Los congresistas también piden al secretario de Estado y Seguridad que se deje de deportar a más personas desde los Estados Unidos a El Sal-

vador con fines de detención en una prisión de El Salvador.

Los Estados Unidos no deben ser cómplices de la tortura de individuos encarcelados. Tampoco debe permanecer en silencio cuando un gobierno de un país, especialmente uno que Estados Unidos está pagando por el propósito expreso de albergar a tales deportados, incumple repetidamente estándares mínimos para condiciones carcelarias humanas, concluyen los miembros del Congreso en su carta.

Congresistas piden: Informes que muestren la realidad de las condiciones carcelarias en El Salvador. Acceso de congresistas de EUA y ONU a las cárceles salvadoreñas. Que no se siga deportando a más personas de EUA a El Salvador para encerrarlos.

FOCOS traslada operaciones legales, tributarias y financieras a Costa Rica

FOCOS

focostv.com

**SEGUIMOS CONTANDO
EL SALVADOR**

**NOS EXPANDIMOS A CENTROAMÉRICA
PARA HACERLO CON LIBERTAD.**

El medio digital FOCOS decide seguir haciendo periodismo, pero traslada las operaciones legales, tributarias y financieras a Costa Rica, debido a la represión y censura en El Salvador. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Frente a la represión y la censura en el país, el medio digital FOCOS decidió seguir haciendo periodismo, pero trasladó las operaciones legales, tributarias y financieras a Costa Rica, lo que implica la disolución de la sociedad en El Salvador, no por voluntad, sino “debido a la fuerza represiva del gobierno que ilegaliza las voces críticas”.

FOCOS señaló que en El Salvador el ejercicio del periodismo es hoy un acto de resistencia perseguido, no hay condiciones para ejercer el derecho humano a la libertad de expresión. La Ley de Agentes Extranjeros y el Régimen de Excepción son los dos principales instrumentos de esa política represiva.

“El régimen de Nayib Bukele se ha encargado de construir metódicamente un Estado que persigue la disidencia y a quienes se atrevan a señalar los abusos del poder, la opacidad en el uso de fondos públicos, el enri-

quecimiento de funcionarios, la desigualdad y la pobreza, las violaciones a los derechos humanos y los conflictos de interés en sus políticas”, indicó FOCOS.

Asimismo, destacó que actualmente El Salvador está sometido a la decisión de un solo hombre que ha eliminado todos los controles y contrapesos a su gestión, con el objetivo de ejecutar el poder a su antojo, silenciando con leyes injustas, exilio y cárcel toda crítica a su mandato. El medio digital consideró que, a pesar de las amenazas a la labor periodística, los principios y convicciones indican que lo correcto en estos momentos es seguir ejerciendo el control del poder en libertad, a través del periodismo.

“Costa Rica reúne por ahora las condiciones jurídicas y estable para operar desde allí nuestro fin democrático, que es informar a los salvadoreños, esto implica que FOCOS asume su cobertura de El Salvador desde el exilio, el desplazamiento forzado de nuestras operaciones al exterior no es algo normal, no está bien y es un síntoma claro del autoritarismo que domina la

política salvadoreña en la actualidad”, recalcó el medio de comunicación.

El Salvador ha cedido sus libertades y derechos a cambio de una seguridad frágil, una paz armada y escasa, porque mientras el país vive bajo el temor de expresar su opinión, mientras las condiciones económicas de los hogares no mejoran y el gobierno no gestione el dinero del pueblo con transparencia y rendición de cuentas, lo único garantizado es una seguridad electoral para el beneficio del presidente y de su círculo de poder y no una seguridad permanente para la mayoría de la ciudadanía.

Según FOCOS el país parece de condiciones estructurales de desigualdad y corrupción que el gobierno no ha logrado resolver y que merecen ser complejizadas, analizadas y

relatadas para que la ciudadanía asuma conciencia y aspire a una sociedad más justa independientemente de quién la gobierne.

“Declaramos seguir firmes en el periodismo, la democracia y los derechos humanos. Frente al autoritarismo decidimos evolucionar, resistir y continuar”, aseguró.

El traslado de FOCOS a Costa Rica se suma al cierre de operaciones del medio digital El Faro, así como el cierre de organizaciones como la Fundación de Estudios para la APLICACIÓN del Derecho (FESPAD), la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), Cristosal y la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en El Salvador (FUDECSS).

Debido a la Ley de Agentes Extranjeros muchas ONGs antes de ceder a las presiones, han decidido no registrarse o dejar de operar, pues la ley exige a las personas y organizaciones que reciben financiación internacional, directa o indirectamente, inscribirse en el Registro de Agentes Extranjeros (RAEX) de reciente creación dependiente del Ministerio de Gobernación.

La ley define de manera amplia los agentes extranjeros como cualquier persona u organización que responda a intereses, esté controlada o financiada, directa o indirectamente, por un mandante extranjero. Un mandante extranjero es cualquier persona u organización con sede en el extranjero, incluyendo un gobierno, partido político u organización, así

como cualquier entidad así determinada por el RAEX.

Una vez registrados, cada transacción financiera de los fondos de los mandantes extranjeros está sujeta a un impuesto del 30%, sin embargo, la ley no aclara si el impuesto actual del 10% sobre las donaciones se sumará a este nuevo impuesto, lo que aumentaría aún más la carga financiera y la haría comparable a una confiscación de facto, poniendo en peligro la propia existencia y viabilidad de las organizaciones y los medios de comunicación independientes en el país.

La Ley prohíbe a los denominados agentes extranjeros llevar a cabo actividades con fines políticos u otros que tengan por objetivo alterar el orden público o amenazar la estabilidad social y política del país. Estos agentes deben utilizar los fondos para fines específicos articulados ante el RAEX y no pueden recibir donaciones anónimas.

La amplia autoridad del RAEX para supervisar y regular las actividades de los agentes extranjeros, junto con el lenguaje ambiguo de la ley y la ausencia de definiciones jurídicas claras, crea riesgos significativos de injerencia gubernamental en las operaciones de las entidades privadas.

La facultad de revocar la personalidad jurídica de una ONG sin supervisión judicial, basándose en motivos vagos como alterar el orden público o amenazar la estabilidad social y política, supone una grave amenaza para las organizaciones que no se alinean con los intereses del gobierno.

Esta disposición podría utilizarse para atacar a las organizaciones disidentes o independientes, al tiempo que se refuerza a las que están aliadas con las autoridades.



CIDH otorga medidas cautelares a la abogada y defensora de DD. HH Ruth Eleonora López

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó este 22 de septiembre de 2025 medidas cautelares a favor de la abogada y defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López, tras considerar que se encuentra en una situación de gravedad y urgencia toda vez que sus derechos a la vida, integridad personal y salud enfrentan un riesgo de daño irreparable en El Salvador.

La CIDH solicitó al Estado salvadoreño adoptar las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida, integridad personal y salud de López; así como asegurar que las condiciones de detención sean conforme a los estándares internacionales, en particular, que inmediatamente cese la situación de incomunicación prolongada y garantice el contacto regular y acceso con sus familiares, abogados y representantes como medio para salvaguardar sus derechos.

“Considerando la excepcionalidad de la prisión preventiva, y la situación de riesgo a la vida, integridad personal y salud valorada en la presente resolución, se proceda con revisar la continuidad de la prisión preventiva a la luz de los estándares aplicables, incluyendo la posibilidad de otras medidas alternativas a la detención preventiva”, señaló.

La CIDH pidió al gobierno un informe sobre las acciones adelantadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la presente resolución, incluyendo su relación con su actividad como

La CIDH pidió al gobierno un informe sobre las acciones adelantadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la presente resolución, incluyendo su relación con su actividad como defensora de derechos humanos, y así evitar su repetición.

defensora de derechos humanos, y así evitar su repetición.

López era jefa de la Unidad de Justicia y Anticorrupción de la Fundación Cristosal, fue capturada el pasado 18 de mayo de 2025, desde su ingreso el 4 de julio de 2025 al Centro Penitenciario para Mujeres, Granja de Izalco, se encuentra incomunicada, sin contacto con sus familiares ni representantes legales, por lo cual, no se tendría certeza sobre su situación actual ni su condición de salud considerando sus padecimientos crónicos.

El Estado informó que la abogada recibiría paquetes de higiene personal, alimentos proporcionados por sus familiares y estaría integrada a actividades y programas generales dentro del centro penitenciario.

También señaló que habría adoptado medidas para garantizar el derecho a la salud de la beneficiaria, incluyendo su traslado a un centro penitenciario con condiciones apropiadas y todos los cuidados de su salud.

El Estado reiteró que, a la

fecha, no se habría presentado evidencia de que no esté recibiendo la atención médica adecuada para su condición o que el sistema sea incapaz de proveerla de manera oportuna.

“Al momento de analizar la solicitud, la Comisión tomó en cuenta los hechos alegados a la luz del contexto, y valoró las gestiones del Estado en el presente asunto, no obstante, observó que la beneficiaria, como defensora de derechos humanos, ha impulsado acciones y denuncias sobre temas de alto interés público y fue objeto de

eventos de seguimiento y vigilancia”, reiteró la CIDH.

López es considerada “presa política”

Hay que destacar que López forma parte de un grupo de por lo menos 60 personas que han sido detenidas en El Salvador por ser críticos al gobierno de Nayib Bukele.

A principios del mes de septiembre diferentes organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos, entre otros denunciaron las capturas de un aproximado de 60 personas que consideran presas y presos políticos y que, según ellos, fueron capturados por “pensar diferente” y por “denunciar barbaridades del actual gobierno”.

Ruth López, quien ya lleva más de 100 días detenida, es una , luego están el abogado Enrique Anaya, capturado en junio; Alejandro Henríquez, abogado, y el pastor José Ángel Pérez, capturados a mediados de mayo.

Se suman a los anteriores Fidel Zavala, capturado en febrero, así como los excombatientes y veteranos de guerra capturados en 2024.

A la lista se agregan los abogados Rudy Joya e Ivania Cruz, exiliados en España, entre otros.

“Estas personas que están detenidas en varios centros penitenciarios no se les está garantizando las condiciones de saneamiento, alimentación y medicación”, habría dicho Morena Murillo, del Foro Nacional de la Salud.

Murillo señaló que la captura de López fue por ser luchadora, velar por los derechos humanos de muchos grupos vulnerables en el país.



La CIDH pide al gobierno que inmediatamente cese la incomunicación prolongada de la abogada Ruth López, y garantice el acceso con sus familiares, abogados y representantes. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Comunidades de Suchitoto clausuran proyecto de prevención y respuesta ante incendios forestales

Saúl Méndez
Colaborador

Este martes 23 de septiembre se realizó en el distrito de Suchitoto, Cuscatlán Norte, la clausura del Proyecto de Respuesta ante Incendios Forestales y Agropecuarios, una iniciativa que buscó fortalecer las capacidades comunitarias frente a los siniestros que afectan la región durante la época seca.

El acto contó con la presencia de Rudencinda Orellana, directora ejecutiva de PROVIDA; Antonio Flores, gerente regional de Cabañas y Cuscatlán; la, jefa de la Unidad Medioambiental de Cuscatlán Norte, Lucía Muñoz, y una delegación de la Alcaldía Municipal encabezada por Marlène Mejía. La coordinación general estuvo a cargo del Rodrigo Valdez.

También estuvieron presentes representantes de las ocho juntas de agua de Suchitoto y de la Mesa de Manejo de Agua y Fuego.

El proyecto fue ejecutado por PROVIDA, con financiamiento del Ayuntamiento de Pamplona, España, y la mediación del Colectivo El Salvador Elkartasuna. Como parte de la clausura se entregaron diplomas a los participantes de las capacitaciones técnicas (teóricas y prácticas) en manejo de incendios y primeros auxilios, provenientes de juntas de agua, cuerpos de bomberos voluntarios y del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM).

Uno de los momentos más destacados fue la entrega de equipo especializado, que incluyó herramientas manuales, dispositivos electrónicos, insumos digitales



Comunidades de Suchitoto fueron fortalecidas con equipo especializado en control de incendios forestales y primeros auxilios. Foto: Cortesía.

y botiquines de primeros auxilios.

El propósito es que las comunidades y autoridades locales den una respuesta inmediata mientras se activa el apoyo institucional de Bomberos Nacionales, cuya presencia suele estar limitada por la distancia de sus centrales.

La labor de PROVIDA tiene raíces históricas en la región. Durante la guerra civil de los años ochenta, la organización surgió como un esfuerzo humanitario para atender a comunidades rurales en condiciones de extrema vulnerabilidad. Con personal médico y brigadistas, brindó apoyo en salud preventiva y primeros auxilios, además de formar a voluntarios que asumieron la atención comunitaria en medio de la represión y los desplazamientos forzados.

Tras el conflicto, PROVIDA mantuvo su presencia en Cabañas-Cuscatlán, ampliando su misión hacia la seguridad alimentaria, la nutrición infantil, la salud integral y la

promoción comunitaria. Hoy, muchos de los hombres y mujeres que colaboraron en aquel periodo siguen activos como promotores de salud en sus comunidades, con la credibilidad y el reconocimiento de la población.

PROVIDA, que cumplirá 41 años en octubre de 2025, ha dedicado 18 de ellos a ejes estratégicos como el acceso al agua como derecho humano, métodos innovadores de agricultura, gestión del riesgo y organización social.

María Rudencinda Orellana, directora ejecutiva de la organización, detalló la finalidad de la organización: "Nacimos en 1984, en el contexto del conflicto armado, cuando un grupo de personas observó la difícil situación de la población, especialmente de niños y niñas. Creamos un refugio para protegerlos, y apenas era el comienzo para la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PROVIDA".

Eduardo Alfonso González, gerente de Gestión Integral de

te también se ejecutan otros proyectos como "Fortalecimiento y Revitalización del Idioma Nahuat" en el occidente del país.

Dicho proyecto, nacido en 2010, sigue la metodología de la inmersión lingüística Cuna Nahuat, dirigido a niños en edad preescolar. La primera escuela se fundó en Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate, el municipio con mayor número de hablantes del idioma originario en el país, lo que permite que los pequeños utilicen la lengua también fuera del aula.

Con el proyecto de prevención y respuesta ante incendios, PROVIDA y sus aliados internacionales reforzán la tradición de trabajo solidario y comunitario en Suchitoto, adaptándola a los desafíos ambientales que enfrenta el territorio.



PROVIDA ejecuta proyectos que buscan fortalecer las respuestas de las comunidades frente incendios forestales. Foto: Cortesía.

Hace falta un plan de desarrollo, dice Claudia Ortiz



Diputada Claudia Ortiz señala que en el país no existe un plan de desarrollo. Las acciones del Gobierno son improvisadas. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz, dijo que en el país lo que ha hecho falta en los últimos años “es un plan real de desarrollo. Un plan que aborde los problemas que siempre hemos tenido”.

Claudia Ortiz ejemplificó, en encuentro con Julio Villagrán, que son siete los temas que deben ser tratados con urgencia, ya que son los que afectan a la población salvadoreña. “Son siete temas que hemos identificado las prioridades del país y donde están las necesidades más sentidas de la gente”.

Ortiz planteó que las prioridades y necesidades del país son: agua, soberanía alimentaria, vivienda, educación y salud pública de calidad, genera-

ción de empleo, protección a grupos vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres) y la justicia.

Estas necesidades “son lo que la gente nos ha dicho, y es que estos temas no los hemos inventado, sino que son aquellos aspectos donde la población nos ha expresado directamente sus necesi-

dades y donde también hemos dialogado con sectores de la sociedad civil que han profundizado en estos temas durante años”.

A esos temas, se le añade otros tres aspectos de metodología para lograr resolver esos problemas.

El primero de ellos es la modernización del Estado; es decir, que la función pú-

blica sea por mérito y que los procesos del Estado estén debidamente regulados. El segundo, es que el Estado sea transparente y que luche efectivamente contra la corrupción. El tercer punto es una reforma fiscal que permita pagar impuestos según la capacidad de cada sector.

Sobre el tema del agua, la legisladora cuestionó la forma en cómo se trató la crisis del agua recientemente con la reparación de una tubería central que dejó a media ciudad sin el vital líquido.

“La gente desesperada de que no tenían agua; de repente les habían llevado pipas, pero no tenían agua para tomar, porque el agua de las pipas no es agua que se pueda consumir. Y definitivamente (las autoridades) no acaban de recibir a ANDA. Creo que ese argumento no es válido”, señaló la legisladora en referencia a las declaraciones del nuevo presidente de la autónoma, Dagoberto Arévalo, quien informó que recibió

una institución en crisis.

La diputada de oposición sostuvo que administran a ANDA desde hace seis años “y con mucho financiamiento, porque se han aprobado préstamos millonarios. Sabemos que hay un problema en las tuberías de agua, en la infraestructura de agua en nuestro país, porque data desde los años 60 y hay cosas que hacer para invertir hacia el futuro, para un sistema de agua más sostenible y resiliente a las crisis. Pero, lo que desnudó esta situación que vivimos es que esta administración es incapaz, arruina lo que toca e improvisa”.

“La población vive momentos duros y quien paga la improvisación es la gente. No había agua para bañar a los niños, no había agua para que las mujeres/hombres pudieran sacar adelante el oficio del hogar durante todo ese tiempo”, explicó Ortiz.

La diputada opositora sostuvo que la administración actual de Nayib Bukele “es un régimen autoritario, y lo que pasa es que tiene todas esas consecuencias: se oculta información, a la gente se le excluye de las decisiones, los diferentes niveles de gobierno tienen cada vez menos margen de decisión, eso es autoritario. Y los efectos son: exclusión, pobreza, corrupción, concentración de poder y de recursos”.

Por eso no es deseable un autoritarismo”.

La diputada de oposición sostuvo que administran a ANDA desde hace seis años “y con mucho financiamiento, porque se han aprobado préstamos millonarios. Sabemos que hay un problema en las tuberías de agua, en la infraestructura de agua en nuestro país, porque data desde los años 60 y hay cosas que hacer para invertir hacia el futuro, para un sistema de agua más sostenible y resiliente a las crisis. Pero, lo que desnudó esta situación que vivimos es que esta administración es incapaz, arruina lo que toca e improvisa”.

Asamblea asigna \$250 millones de préstamo a Hacienda sin especificar destinos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó este martes incorporar al presupuesto de Hacienda, \$250 millones de deuda con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para “obligaciones del Estado”; sin embargo, no se especificó para qué rubros.

El préstamo fue ratificado el 3/09/25. La operación a financiar es “Políticas de Desarrollo para la Sostenibilidad Fiscal y la Resiliencia”, según se lee en el decreto; pero no se especifica para qué políticas u obligaciones. Solamente se menciona que fue entre el BIRF, del Banco Mundial con el GOES.

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, criticó la asignación sin haberse especificado para qué se utilizarían los fondos. “Al final de

cuentas, lo que siempre hemos hablado, no especifica también al rubro al que iba, porque solamente habla de una parte de dónde se va a obtener, pero no habla de la forma en que se va a distribuir este dinero y, lamentablemente, aunque se les haga la pregunta a los diputados, no dieron respuesta de a dónde iba a ir este dinero”.

“Nuevamente, tenemos claro que este dinero va a ir para pago, porque decía para pago de obligaciones del Estado, cuando dicen obligaciones del Estado no especifican cuáles son estas obligaciones, lo que puede

ser para gasto de pago de salarios o para cualquier cosa. No está especificado dentro del decreto y es por eso que puede ser incluso que se ocupe para pagar

algún tipo de proveedor entre

otras cosas, que al final termina

siendo gasto corriente”, comentó Villatoro.

La diputada de VAMOS,



Asamblea Legislativa asigna \$250 millones al Presupuesto de Hacienda pero sin mencionar los destinos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Claudia Ortiz, votó en contra de este dictamen de la Comisión de Hacienda ya que señaló que no se especifica en qué se usará el dinero. “El decreto no establece un detalle de a qué partidas específicas se van a asignar estos \$250 millones, solo menciona una unidad presupuesta-

ria, que se llama Obligaciones Generales del Estado”.

Marcela Villatoro recordó que el Gobierno había prometido no adquirir deuda para financiar el presupuesto nacional 2025; sin embargo, así como este préstamo, se han aprobado otros para financiar gasto corriente.

“Al final termina siendo gasto corriente, que es lo que ellos habían prometido que no se iba a hacer en este año, porque el presupuesto venía totalmente financiado, entonces ahí vemos que ha sido al final un engaño para la gente”, concluyó la legisladora.



Momento en que la Comisión de Infraestructura vota a favor de reformar la ley para beneficiar a pobladores del Caserío La Concordia en Jiquilisco, Usulután. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Infraestructura de la Asamblea Legislativa dictaminó a favor de una reforma que permitirá a familias del Caserío La Concordia, en Jiquilisco, Usulután, obtener los títulos de propiedad sobre

los terrenos que han ocupado por más de 40 años; según se informó en la instancia legislativa.

Los habitantes del Caserío La Concordia, del distrito de Jiquilisco, en Usulután Oeste, podrían legalizar sus tierras y contar con títulos de propiedad al declararse en desuso el tramo donde se localiza este asentamiento. Esto a través de una reforma a la Ley espe-

Familias del Caserío La Concordia, en Jiquilisco, podrán obtener los títulos de propiedad sobre sus terrenos

cial para la legalización de las calles, tramos de calle, de carretera, de derechos de vía y antiguos derechos de vía, declarados en desuso y desafectados como de uso público. La normativa permite al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) hacer la transferencia de los lotes a las familias de escasos recursos. La enmienda incluiría a la zona donde se ubica la comunidad “Caserío La Concordia” en un listado de áreas similares establecidas en calles o vías consideradas sin utilidad pública, según se expone en el artículo 2 de dicha normativa.

En la instancia legislativa se dijo que según un informe técnico del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) con-

cluyó que el tramo de calle donde se ubica la comunidad ya no tiene uso vial y es apto para viviendas, por lo que puede desafectarse, es decir, convertirse en un bien patrimonial.

El terreno posee una longitud de 1.16 kilómetros y se encuentra sobre la carretera entre el desvío hacia Jiquilisco y el desvío hacia Santiago de María, en el departamento de Usulután.

El FONAVIPO realizaría el proceso para transferir los títulos de propiedad a los habitantes, quienes no cuentan con escrituras, pese a vivir en la zona por más de cuarenta años.

El diputado de Nuevas Ideas, Ángel Lobos, expuso que, durante el trabajo en territorio han es-

cuchado a los líderes de la comunidad y estos señalaron que esperaron por una solución durante décadas, por lo que esperan que ésta sea aprobada este martes en la sesión plenaria.

“El tener las escrituras le generará paz a las personas porque van a poder heredar a sus hijos y tendrán seguridad jurídica”, destacó Lobos en la instancia legislativa.

El artículo 104, inciso 1º, de la Constitución permite al Estado transferir bienes inmuebles del Estado dentro de los límites y formas establecidos por la ley. A solicitud de las familias de la comunidad Caserío La Concordia, los legisladores de NI impulsaron esta medida.



Lula defiende en la ONU multilateralismo, orden multipolar y soberanía de Brasil



El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, pronuncia un discurso durante el debate general del 80º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), en Nueva York, el 23 de septiembre de 2025. (Xinhua/Li Rui)

BRASILIA/Xinhua

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, advirtió este martes durante la apertura de la 80ª Asamblea General de las Naciones Unidas que el multilateralismo atraviesa una "encrucijada" en medio de un creciente desorden internacional, dominado por la política de poder, las sanciones unilaterales y las intervenciones arbitrarias.

En un discurso enfático, Lula criticó las sanciones impuestas por el presidente estadounidense, Donald Trump, a Brasil y denunció los ataques a la soberanía de su país y al Poder Judicial.

Abogó por un mayor diálogo en conflictos como los de Ucrania y Palestina, y llamó a reformar el sistema multilateral para que el siglo XXI sea multipolar y pacífico, al sentir que los ataques al

multilateralismo están poniendo en riesgo la estabilidad mundial y ponen en peligro la autoridad de la propia ONU.

"Asistimos a la consolidación de un desorden internacional marcado por seguidas concesiones a la política de poder. Atentados contra la soberanía, sanciones arbitrarias e intervenciones unilaterales se están volviendo la regla. Existe un evidente paralelo entre la crisis del multilateralismo y el debilitamiento de la democracia", subrayó.

El mandatario brasileño dijo que "en todo el mundo, fuerzas antidemocráticas intentan someter a las instituciones y sofocar las libertades. Rinden culto a la violencia, exaltan la ignorancia, actúan como milicias físicas y digitales, y limitan a la prensa".

En alusión a las sanciones estadounidenses, Lula subrayó que, "aún bajo un ataque sin precedentes, Brasil optó por resistir y defender su democracia, reconquistada hace 40 años por

su pueblo, después de dos décadas de gobiernos dictatoriales".

"No hay justificación para las medidas unilaterales y arbitrarias contra nuestras instituciones y nuestra economía. La agresión contra la independencia del Poder Judicial es inaceptable. Esta injerencia en asuntos internos cuenta con la ayuda de una extrema derecha servil y nostálgica de antiguas hegemones. Falsos patriotas organzan y promueven públicamente acciones contra Brasil", resaltó.

El presidente brasileño recordó que, por primera vez en la historia del país, un exjefe de Estado -Jair Bolsonaro- fue condenado por atentar contra el Estado Democrático de Derecho.

"Fue investigado, imputado, juzgado y responsabilizado por sus actos en un proceso minucioso. Tuvo amplio derecho de defensa, prerrogativa que las dictaduras niegan a sus víctimas. Ante los ojos del mundo, Brasil dio un mensaje a todos los can-

didatos a autócratas y a aquellos que los apoyan: nuestra democracia y nuestra soberanía son innegociables", señaló.

"Seguiremos como nación independiente y como pueblo libre de cualquier tipo de tutela", agregó.

Lula admitió que en América Latina y el Caribe se vive un momento de creciente polarización e inestabilidad, por lo que "mantener la región como zona de paz es nuestra prioridad".

Subrayó que la vía del diálogo no debe estar cerrada en Venezuela, que Haití tiene derecho a un futuro libre de violencia, y que "es inadmisible que Cuba sea listada como país que patrocina el terrorismo".

Sobre el conflicto en Ucrania, consideró que "todos ya sabemos que no habrá solución militar", y que el reciente encuentro en Alaska despertó la esperanza de una salida negociada. "Es necesario pavimentar caminos para una solución realista. Esto implica tener en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad de todas las partes.

La Iniciativa Africana y el Grupo de Amigos de la Paz, creado por China y Brasil, pueden contribuir para promover el diálogo", puntualizó.

Por otra parte, resaltó que ninguna situación es más emblemática del uso desproporcionado e ilegal de la fuerza que la de Palestina.

"Los atentados terroristas perpetrados por Hamás son indefendibles bajo cualquier ángulo. Pero nada, absolutamente nada, justifica el genocidio en curso en Gaza. Allí, bajo toneladas de escombros, están enterradas decenas de miles de mujeres y niños inocentes. Allí también están sepultados el Derecho Internacional Humanitario y el mito de la superioridad ética de Occidente", afirmó.

La masacre, agregó, no su-

cedería "sin la complicidad de los que podrían evitarla", y repudió que en Gaza, el hambre sea usada como arma de guerra y el desplazamiento forzado de poblaciones practicado impunemente.

"Expreso mi admiración a los judíos que, dentro y fuera de Israel, se oponen a esta pugna colectiva. El pueblo palestino corre el riesgo de desaparecer. Sólo sobrevivirá con un Estado independiente e integrado a la comunidad internacional", señaló.

Sobre la lucha contra el cambio climático, apuntó que la 30ª Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se llevará a cabo en la ciudad de Belém, capital del estado amazónico de Pará (norte), en noviembre próximo, será "la COP de la verdad", y donde los líderes mundiales "probarán la seriedad de su compromiso con el planeta".

"Es hora de pasar de la fase de negociación a la etapa de implementación. Pero es necesario llevar el combate al cambio climático al corazón de la ONU, para que tenga la atención que merece. Un Consejo vinculado a la Asamblea General con fuerza y legitimidad para monitorear compromisos dará coherencia a la acción climática", propuso.

Destacó también que pocas áreas retrocedieron tanto como el sistema multilateral de comercio, por lo que "es urgente refundar la OMC sobre bases modernas y flexibles".

El líder brasileño concluyó diciendo que "el siglo XXI será cada vez más multipolar. Para mantener la paz, no puede dejar de ser multilateral (...) La voz del Sur Global debe ser escuchada".

UNA PAZ DE UTILERIA

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

El actual momento en el que la población goza de cierta seguridad es presentado por el régimen como el mayor logro de su gestión.

Ahora, el grueso de la población puede desplazarse con relativa libertad por todo el territorio, sin las dificultades que todos recordamos, que iban desde no poder ingresar a ciertas áreas, acoso, inseguridad, chantaje que desaconsejó cualquier emprendimiento porque implicó de regular exponerse a amenazas y violencia, secuestro y asesinatos, la mayoría de los cuales siguen a la fecha impunes.

Ciertamente un logro.

Sin embargo, al no atacar sus causales, ese logro es simplemente insostenible en el tiempo.

Los defensores del modelo represivo del régimen sostienen para defenderlo, que la sola paci-

fificación social basta por sí sola, llevando al régimen a alegar haber vencido a las estructuras pandilleras responsables de los hechos arriba apuntados.

Lo que sin embargo no se refleja superando el estado de excepción.

Tan grave fue el accionar de esas estructuras que ocuparon el nicho dejado por el estado durante las privatizaciones adelantadas en los decenios de los 90's y 10's, que articularon genuinos para gobiernos que se impusieron por la fuerza a las comunidades que ocuparon.

Ahí podemos distinguir dos aspectos no resueltos en el escenario que ha sobrevenido al estado de excepción: primero, fue el estado el que abandonó sus obligaciones constitucionales para favorecer al mercado, dejando a la población a su suerte, mientras por lo mismo las condiciones de desigualdad previas se agravaron profundizándose, degenerando en mayor inequidad social, lo que rápidamente se tradujo en las condiciones que derivaron en el país más violento del hemisferio.

Mientras las élites se enriquecieron explotando esas condiciones, luego de apropiarse la riqueza pública.

Es decir, no se pueden entender las condicionantes que sufrimos sin entender esos antecedentes, que vemos ahora mismo re-

plicarse al suprimir en apariencia a las pandillas, sacándolas de las calles, sin atacar las causas estructurales que dieron lugar a su existencia, la inequidad y la exclusión social.

Porque la riqueza de las élites no es producto de trabajo real, sino de instrumentalizar al estado y sus recursos para favorecerse, supeditado al estamento militar, político y jurídico a sus intereses, expoliando sin restricciones a la población, validado por la amplia evidencia sobre ello, como por sendos estudios que lo corroboran, y que para el caso, apreciamos en el papel impuesto a la diáspora, orillándola a sustentar al modelo económico que padecemos, enriqueciendo más a esas mismas élites rapaces, con las remesas, mientras se deprimió más a la población.

Es decir; si bien nos encontramos con relativa paz en el país, ello no supone un logro real de frente al tiempo, porque sencillamente las causales estructurales que dan lugar a esa violencia ¡NO HAN SIDO SUPRIMIDAS!, sino profundizadas y agravadas por el régimen.

Así, sin empleo, más pobreza rampante, sin legalidad, sin seguridad social, con violencia desmedida ejercida por el propio estado, y una paz suscrita a pactos con mafias, no hay logros reales.

Solo una paz de utilería.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderlo
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

AVISO

La sociedad CEMENTO HOLCIM DE ELSALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que entre otras puede abreviarse HOLCIM EL SALVADOR, S.A. DE C.V. COMUNICA: Que a nuestras oficinas se ha presentado el señor Luis Salvador Francés Mathies, en su calidad de accionista de Cemento Holcim de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que entre otras puede abreviarse como Holcim El Salvador, S.A. de C.V. manifestando que ha extraviado su certificado de acción número 367 emitido en fecha 10 de marzo del 2022. Dicho certificado ampara 162 acciones, que actualmente tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Lo anterior se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales establecidos en los artículos cuatrocientos ochenta y seis y novecientos treinta y dos del Código de Comercio. En caso que transcurridos treinta días después de la

última publicación de este aviso no se reciba oposición alguna al respecto, se procederá a reponer el certificado antes relacionado.

Distrito de Antiguo Cuscatlán, 04 de septiembre del 2025.

ARNOLDO JOSE CASTILLO CASTILLO
DIRECTOR SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA
HOLCIM EL SALVADOR,
S.A. DE C.V.
3a. Publicación
(18-22-24
septiembre/2025)

CENTRO OTORRINO OFTALMOLOGICO, S.A. DE C.V. CONVOCADA A: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de la Sociedad Centro Otorrino Oftalmológico, S.A. de C.V., por medio del suscrito Director Secretario convoca a los Accionistas de la Sociedad para celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas, el miércoles quince de octubre del dos mil veinticinco, a las doce horas (mediodía) en el local del primer nivel del

estacionamiento ubicado en la Colonia Médica y a una cuadra del hospital, entre la Avenida Dr. Alvarez y Avenida Isidro Menéndez de esta ciudad, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la Asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el miércoles veintiuno de mayo del dos mil veinticinco en el punto **Varios No. 4** del libro de Actas de la Junta General de Accionistas número setenta y ocho:

AGENDA

Punto Unico: Inicio de proceso de venta de la Sociedad. La sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebrará en la primera convocatoria, si están presentes o representadas tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad y para formar resolución se necesitará igual proporción de acuerdo con el Artículo 243 del Código de Comercio y la cláusula cuadragésima novena del Pacto Social. En caso de que no hubiere quórum para celebrar la sesión en la primera convocatoria, esta se celebrará en el **mismo lugar y hora** del viernes **diecisiete de octubre** del dos mil veinticinco,

para tratar la misma agenda. En esta segunda convocatoria, la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebrará si están presentes o representadas la mitad más una de todas las acciones y para formar resolución se necesitará tres cuartas partes de las acciones presentes.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de septiembre del dos mil veinticinco.

Ing. Ricardo Ernesto Vides Lemus López
Director Secretario de la Junta Directiva
2a. Publicación
(22-24-26 septiembre/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseó. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Gerardo)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espiritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Empresa GRUPO HP SYSTEMS**Contratará**

**-TÉCNICOS EN INFORMÁTICA,
-DIGITADORES,
-DISEÑADORES
DE PÁGINAS WEB,
-TÉCNICOS EN CÁMARAS
DE SEGURIDAD,
-AUXILIAR CONTABLE,
CONTADOR, EJECUTIVOS DE VENTAS**

- ✓ Con experiencia comprobada,
- ✓ Edad entre 18-35 años
- ✓ Sin problemas de horario

**Entrevista en Santa Tecla
Centro Financiero SISA Correo:
empleos12025@gmail.com
Celular 7220-8777/25625989**

Anúnciate con nosotros**¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?**

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

iCONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com

 **2271-0671**

www.diariocolatino.com



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURSO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORE A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAÑONCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

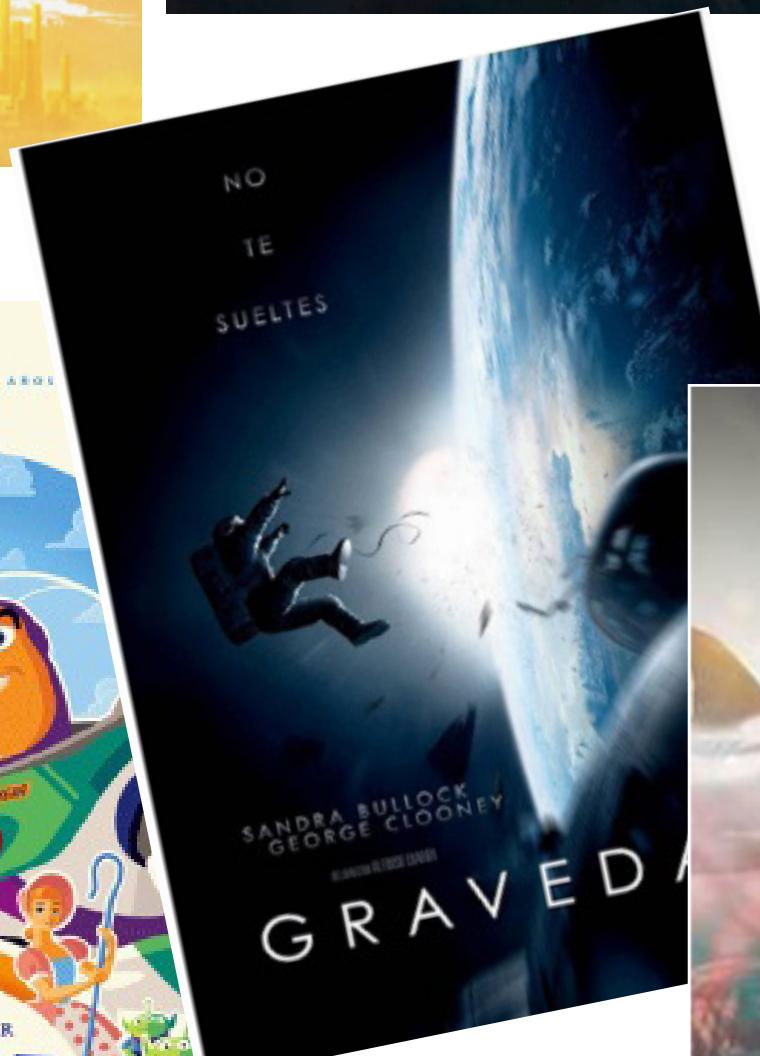
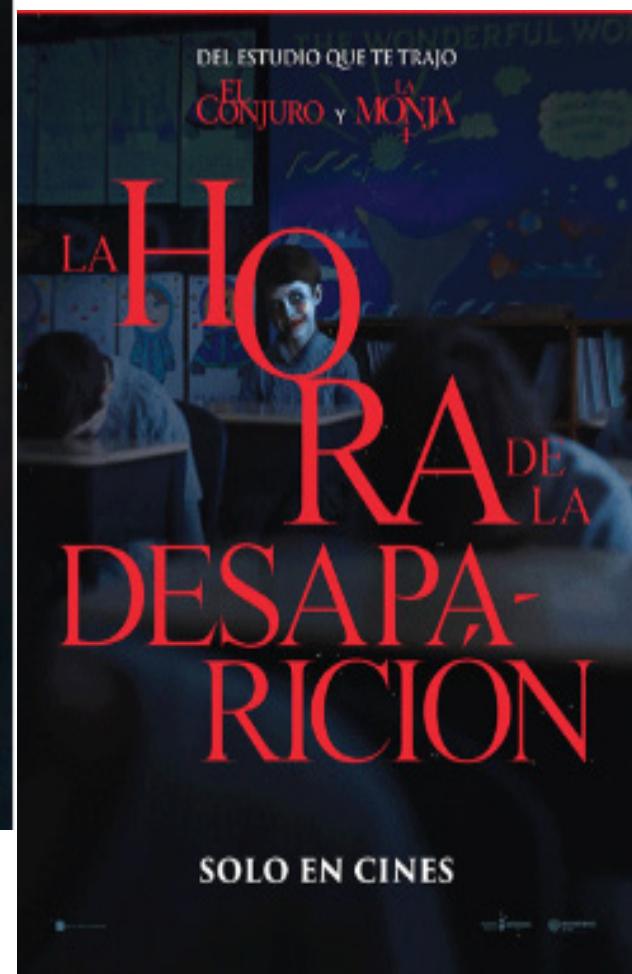
(Magdalena)

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl

@DiarioColatino



Neerlandés Mouris conquista título en Mundiales de Ciclismo en Ruta

Kigali/Prensa Latina

El neerlandés Michiel Mouris conquistó este martes el título de la contrarreloj júnior en los Mundiales de Ciclismo en Ruta de Kigali 2025, una prueba disputada sobre 22,6 kilómetros en esta capital.

Mouris detuvo el reloj en 29:07.61 minutos y lo secundaron el estadounidense Ashlin Barry y el belga Seff Van Kerckhove, quien lideró la competición en los primeros compases.

El trazado de la carrera tuvo 377 metros de desnivel acumulado y final en ascenso, con la exigente Cote de Nyanza y la adoquinada Cote de Kimihurura, cuyas rampas superiores al seis por ciento pusieron a prueba la resistencia y la habilidad de los ciclistas.

En la otra prueba del día, la neerlandesa Megan Arens obtuvo la corona de la contrarreloj femenina júnior, secundada por la española Paula Ostiz y la noruega Oda Aune Gissinger,

punto intermedio, Mouris incrementó su ritmo en el segundo tramo del recorrido para establecer allí el mejor registro provisional con una media superior a los 50 kilómetros por hora.

El neerlandés no bajó la intensidad en el último sector para llegar a la meta con más de seis segundos de ventaja sobre Barry y casi nueve sobre Van Kerckhove, quien lideró la competición en los primeros compases.

El neerlandés no bajó la intensidad en el último sector para llegar a la meta con más de seis segundos de ventaja sobre Barry y casi nueve sobre Van Kerckhove, quien lideró la competición en los primeros compases.

El trazado de la carrera tuvo 377 metros de desnivel acumulado y final en ascenso, con la exigente Cote de Nyanza y la adoquinada Cote de Kimihurura, cuyas rampas superiores al seis por ciento pusieron a prueba la resistencia y la habilidad de los ciclistas.

En la otra prueba del día, la neerlandesa Megan Arens obtuvo la corona de la contrarreloj femenina júnior, secundada por la española Paula Ostiz y la noruega Oda Aune Gissinger,

a 35,3 y 37,5 segundos, por ese orden.

Arens marcó un registro de 25:47, la única que bajó de los 26 minutos, en los 18,3 kilómetros de recorrido en los que la dura ascensión a la adoquinada Cote de Kimihurura puso a prueba a las 47 pedalistas que tomaron la salida.

Clasificación de la contrarreloj junior masculina:

1-Michiel Mouris (NED/Sel. de Países Bajos) 29:07.61 minutos.

2-Ashlin Barry (USA/Sel. de EE.UU.) a 6.84 segundos.

3-Seff Van Kerckhove (BEL/Sel. de Bélgica) 8.58.

4-Beckam Drake (EEUU/Sel. de EE.UU.) 13.55.

5-Max Hinds (GBR/Sel. de Gran Bretaña) 18.91.

6-Roberto Capello (ITA/Sel. de Italia) 28.94.

7-Jan Michal Jackowiak



(POL/Sel. de Polonia) 29.8

8-Vilgot Reinhold (SUE/Sel. de Suecia) 48.21.

9-Mattia Agostinacchio (ITA/Sel. de Italia) 50.96.

10-Max Goold (AUS/Sel. de Australia) 54.54.

Clasificación de la contrarreloj junior femenina:

1-Megan Arens (NED/Sel. de Países Bajos) 25:47.41 minutos.

2-Paula Ostiz (ESP/Sel. de España) a 35.3 segundos.

3-Oda Aune Gissinger (NOR/Sel. de Noruega) 37.54.

4-Roos Müller (NED/Sel. de Países Bajos) 47.51.

5-Erin Boothman (GBR/Sel. de Gran Bretaña) 48.69.

6-Sidney Swierenga (CAN/Sel. de Canadá) 53.73.

7-Maria Okrucka (POL/Sel. de Polonia) 1:06.84 minutos.

8-Abigail Miller (GBR/Sel. de Gran Bretaña) 1:32.02.

9-Liliana Edwards (EEUU/Sel. de EE.UU.) 1:32.76.

10-Laura Fivé (BEL/Sel. de Bélgica) 1:36.13.

Brasileño Calderano entra al top tres del tenis de mesa mundial

Lausana/Prensa Latina

El brasileño Hugo Calderano entró al top tres del ranking mundial de tenis de mesa tras la última actualización de la Federación Internacional.

De 29 años, la raqueta sudamericana mejoró un puesto en el ordenamiento con seis mil 50 puntos, luego de sumar 700 unidades gracias al segundo puesto en el WTT Champions Macao, disputado en la primera quincena del mes an-



terior.

Calderano es superado por los chinos Wang Chuqin

(nueve mil 425) y Lin Shidong (nueve mil 375), primero y segundo, respectivamente, válida

do para mantener su presencia en el listado de los cinco principales tenimesistas del orbe.

En Macao, el subtitular mundial alcanzó su sexta final de la temporada, y aseguró su octava participación consecutiva en las finales, evento que reúne a los mejores jugadores del año.

Semifinalista olímpico en París 2024, Calderano exhibe entre sus principales resultados en la campaña el oro en los torneos de Foz do Iguaçu (agosto), Buenos Aires (julio)

y Ljubljana (junio).

En la primera parte del calendario, hizo historia al convertirse en el primer jugador brasileño y panameño en ganar la Copa Mundial Masculina en abril con victoria de 4-1 sobre Shidong, para romper el dominio chino.

A partir de este jueves, el tenimesista brasileño intervendrá en el certamen Smash con sede en China hasta el 5 de octubre, y que entregará al campeón dos mil unidades.